



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 DIC. 2003

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del señor Gobernador de la Provincia Dn. Carlos MMANFREDOTTI, a nuestra ciudad a partir del día 3 de Diciembre del corriente año, asiento natural de sus funciones.

Que por ello corresponde que la suscripta quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, hasta el regreso de sus titular.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 3 de Diciembre del corriente año, la suscripta queda a cargo de la Presidencia de la Legislatura, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 499 / 03